



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LEÓN SUR-OESTE

En sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2024 la Asamblea de concejales de la Mancomunidad de municipios León Sur-Oeste adoptó, con el quorum que determina sus Estatutos, acuerdo de liquidación patrimonial y disolución de la mancomunidad.

Sometido tal acuerdo a una fase de información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el boletín oficial de la provincia (BOP núm. 236, del 1012.2024), y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna en su contra, el acuerdo así adoptado quedó elevado a definitivo sin necesidad de acuerdo expreso.

Lo que se publica haciendo constar la disolución definitiva de la Mancomunidad de municipios León Sur-Oeste.

Onzonilla, a diez de octubre de 2026
LA PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD
Fdo. Diana García Prieto



Cód. Validación: 7XNTNPM4TFL44Z9MK7NX6DNLL
Verificación: <https://ayuntamientodeonzonilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1